Alcaldía Municipal
Orica Fco. Morazán
9958-1603
municipalidadoricafm@ymail.com

Funciones del departamento de tributación

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo.
- Llevar el registro de contribuyente por Impuestos , tasas, por servicios , derechos y permisos de operación de negocios, mediante la coordinación de labores de registro , facturación e inspección
- Elaborar un archivo con listado de documentos remitidos de tesorería a favor del contribuyente
- Elaborar un control de declaraciones presentadas y de igual manera elaborar un archivo en físico
- Las solvencias municipales deberán estar muy bien resguardadas para evitar robos, o uso indebido de la misma.
- Elaborar un registro consecutivo de solvencias municipales
- Atender al contribuyente con eficiencia , prontitud y cortesía
- Verificar por contribuyente el pago de los tributos municipales y en caso de encontrarse solvente, extender la constancia de solvencia de pago correspondiente.
- Elaborar un informe de actividades realializadas mensualmente para obtener mejor resultados.

Requisitos Para el Puesto de Jefe de Tributación

- Ser Hondureño, Mayor de 18 años en pleno goce de sus derechos civiles
- Contador o Carrera a fin de la contaduría
- Conocimiento del plan de arbitrios y otras leyes municipales
- Características Deseable
- Exactitud en los datos que maneja
- Facilidad de palabra y trato amable en atención público.

Alcaldía Municipal
Orica Fco. Morazán
9958-1603
municipalidadoricafm@gmail.com

ALCALDIA MUNICIPAL FUNDADO EN 1538 Orica F.M. ADMINISTRACION TRIBUTARIA

CLAUDIA YAMILETH CASTILLO TORREZ

JEFA TRIBUTARIA